

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 06 de junio del 2019, a las 12 horas 23 con minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de tomar Lista de los Diputados y Diputadas presentes en el Recinto, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente, Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretaria. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-

Presente. MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputada Secretaria, para que registre mi asistencia, Menchaca Medrano.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Presidenta, que existe Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le pido Diputada Secretaria, si es tan amable de registrar justificante por la ausencia de la Diputada Aída Ruíz Flores, del Diputado Francisco Javier Calzada; de la Diputada Karla Valdéz, de la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo y del Diputado Pedro Martínez, si es tan amable. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 23, 25 y 30 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.

5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien implementar todos los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios, a efecto de asegurar el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el Extranjero, estableciendo mecanismos efectivos para garantizar la emisión de la credencial para votar desde el extranjero y su necesaria confirmación; integrando de igual forma y de manera debida y oportuna, la Lista Nominal de Electores residentes en el Extranjero.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, vigile y haga cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones contenidas en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y la Ley de Residuos Sólidos para el Estado de Zacatecas.

7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el artículo 233 Quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación a la Intimidad Sexual.

8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.

10. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

11. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se modifica el artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

12. Lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo Estatal, a fin de que se integren más Asesores Jurídicos y Psicólogos en las mesas de adopción de la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas, esto con la finalidad de que los trámites de adopción sean más ágiles y en favor de los zacatecanos que deseen adoptar a menores.
13. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado, implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos.
14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Proyecto de Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
15. Asuntos Generales; y,
16. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído para esta Sesión; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantado su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota e informe el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día, Le solicito ahora a la Segunda Secretaria; si es tan amable, dé lectura a la Síntesis de las Actas de las Sesiones de esta Legislatura Local, de los días 23, 25 y 30 de abril del año 2019.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones Ordinarias de esta Legislatura Local, de los días 23, 25 y 30 de abril del año 2019, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia de la c. Diputada Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo, y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se someten a consideración de la Asamblea el contenido de las Actas referidas para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. A favor...En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueban las Actas por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de las Sesiones de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondientes a los días 23, 25 y 30 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito nuevamente a la Primera Secretaria, Diputada Edelmira Hernández, sea tan amable de dar lectura de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Secretaría de la Función Pública de Gobierno del Estado. *Asunto*.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno transitorio del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019, remiten los Dictámenes de Viabilidad y los Informes de Evaluación correspondientes a 16 Organismos Públicos Descentralizados, con excepción de los que prestan servicios educativos.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien implementar todos los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios, a efecto de asegurar el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el Extranjero, estableciendo mecanismos efectivos para garantizar la emisión de la credencial para votar desde el extranjero y su necesaria confirmación; integrando de igual forma y de manera debida y oportuna, la lista nominal de electores residentes en el extranjero. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma, el Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre, integrante de la Comisión.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de su competencia, tenga a bien implementar todos los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios, a efecto de asegurar el ejercicio del voto de los mexicanos residentes en el Extranjero, estableciendo mecanismos efectivos para garantizar la emisión de la credencial para votar desde el extranjero y su necesaria confirmación; integrando de igual forma y de manera debida y oportuna, la Lista Nominal de Electores residentes en el Extranjero. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta... Ah, perdón.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Terminó, Diputado?

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Solamente quería agregar algo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Cuando se habla de los migrantes, se comienza a sentir un desinterés, y solamente existe el interés cuando vemos en nuestras regiones la derrama de dólares que fortalecen a nuestro Estado; hemos hecho ejercicios en los cuales vemos que no solamente son los tres o cuatro dólares que representan per cápita en nuestro Estado los receptores de las divisas registradas por los diferentes bancos, que registran lo que son la participación de ingresos por remesas, lo hemos dicho varias veces, que no solamente es esa parte; sino lo que traemos en nuestros bolsillos para los 15 años, para las primeras comuniones, para las bodas, para las celebraciones de nuestros padres, etc., que por cada ciudadano Zacatecas recibe más de cinco dólares diariamente por ciudadano que vive en el Estado, y cuando se habla de un derecho ciudadano, de en este tema de poder votar y ser votados en el buen sentido de la palabra, hay una apatía, yo quiero que esa apatía se convierta en un compromiso, en un compromiso cívico, en un compromiso social; nosotros debemos de establecer una garantía que rebase las fronteras, la garantía del derecho al voto, la garantía de respeto, la garantía que merece todo ciudadano con el derecho de ejercer sus ideales, transfiriéndolos con este derecho, yo los invito compañeros Diputados, a que nos sumemos, no pasa nada, lo único que pasa, es que vamos a tener un derecho, como cualquier ciudadano que reside en nuestro Estado, y no pasa nada, lo único que va a pasar, que vamos a ser un Estado con una democracia plena al poder ejercer el derecho al voto desde el extranjero, que ahora no costará los 100 mil pesos; ahora costará tan solo a un dólar, referente a 21 pesos que estamos dispuestos a asumir esa pequeña cantidad; pero lo más importante, que la democracia florezca, que la democracia sea parte de nuestra integridad. Es cuanto, compañeros. Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Si me permite suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

Navidad Rayas. LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

términos. LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, igual.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado, Borrego Estrada
Mónica, si es usted tan amable.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Ulloa Guzmán Raúl.

Diputada. EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales,

Diputado. EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.-Edgar Viramontes,

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Todos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Bueno compañeros, a
nombre de principalmente de todo el apoyo que he recibido de parte de mis compañeras

Diputadas; quiero primero a ellas, Emma Lisset, Lizbeth, muchas gracias por su apoyo, creo que la comunidad migrante, lo va a recibir con plácemes; compañeros en general cada uno de ustedes, les agradezco, es para nosotros muy importante; una de las personas que más ha participado en el sentido de los migrantes, que lo ha vivido en carne propia, el propio Diputado José María González, que ha visto la importancia de esta necesidad de tener este derecho. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchísimas gracias, a cada uno de ustedes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidente de CRI y CP.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno; le solicito a Usted, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal, comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, Diputada Roxana Muñoz, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.-Presidenta, si me permite registrar mi asistencia, Dávila Ramírez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Por supuesto Diputada, para votar.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.-A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

EMMA LISSET LÓPEZ MURILLO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Carrera, tomamos su registro, para que vote.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Omar Carrera, a favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo; los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. PRESIDENTA.- Supongo, que a favor.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.-A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Lizbeth Márquez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y corresponde ahora hablar en discusión en lo general; tiene la palabra la Diputada Emma Lisset López Murillo, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Agradezco, y doy la bienvenida a las autoridades que nos acompañan el día de hoy. Cada vez son más mexicanos que emigran todos los días hacia Estados Unidos, en busca de una mejor oportunidad de vida; como bien se menciona en esta Iniciativa, ya son alrededor de 670 mil zacatecanos los que radican fuera de nuestro Estado con posibilidad de votar, y se pueden sumar muchos más si los contabilizamos a nivel nacional y cuyas remesas suman aproximadamente un total de 33 mil millones de dólares, llegando al país por encima del petróleo y del turismo; todos estos datos nos arrojan una sola conclusión, no podemos

seguir dejándolos fuera de las decisiones de este país; nuestros migrantes son importantes, ellos también son mexicanos, ellos también aportan a la economía del país; y por lo tanto, ellos también tienen derecho a decidir quién los gobierna a ellos y a sus seres queridos que han dejado en México; no cabe duda que la tecnología avanza cada día más, facilitando así la vida diaria de miles de personas, hoy en día el correo electrónico ha sustituido al correo ordinario, y los mensajes instantáneos sustituyeron a las cartas, nos queda claro por todos lados que, por todos los datos que acabamos de escuchar que el voto a través del correo postal, ya no funciona, ya es obsoleto y no nos está siendo viable, hay que renovarnos, hay que utilizar la tecnología a nuestro favor, y si esta nos ayuda a tener una mejor participación electoral adoptémosla, hoy en día existen países que utilizan el voto electrónico y con los avances tecnológicos cada vez es más seguro y confiable; celebro suscribir esta iniciativa que nos ayudará a tener una mucho mejor participación electoral por parte de nuestros hermanos migrantes, y por lo tanto; una mayor aceptación de nosotros como representantes de ellos y de nuestros ciudadanos, por ello suscribo esta iniciativa; el exhorto realizado al INE y al IEEZ para que se reconfigure la modalidad de voto en el extranjero, pues se trata de realizar un cambio cualitativo que debe irse fortaleciendo mediante algunos procesos en los que se fortalezca el conocimiento del derecho, se difundan los mecanismos para llevarlo a cabo y se haga más accesible el sufragio extraterritorial, vale la pena insistir en mecanismos que reduzcan las necesidades presupuestales de los proyectos de voto extraterritorial, la difusión en redes y mediante organizaciones, así como los esquemas de voto por internet, esto puede tener un impacto importante en la reducción de costos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Emma Lisset López Murillo. Tiene ahora la palabra, la Diputada Ana María Lizbeth, Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, para hablar a favor hasta por diez minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- El día de hoy me encuentro sumamente emocionada, porque es un día histórico; y juntos colegas Diputados, haremos historia en la democracia de nuestro país; esta Legislatura da un gigantesco paso para luchar por los derechos civiles y políticos de los zacatecanos migrantes y la democracia, hoy dentro de esta soberanía nos reúne un objetivo común, lograr que nuestros hermanos migrantes puedan votar por internet desde el extranjero en el año 2021; hoy en día y como es característico de los zacatecanos, podemos afirmar que la lucha por nuestros migrantes siempre han sido nuestras prioridades en esta tierra de gente honesta, trabajadora; han surgido programas replicados a nivel nacional e internacional como los son: el 3x1 para migrantes, Mariposa construyendo Alas para Libertad y Corazón de Plata, mismos que desde su nacimiento y gracias al apoyo de los gobiernos estatales se han presentado durante tiempo, y con ello se ha permitido el fomento de desarrollo y respeto de los derechos de los migrantes y sus familias; si bien Zacatecas es pionero y líder en el desarrollo a nivel nacional e internacional de políticas públicas a favor de la comunidad migrante, también es cierto que la realidad siempre va un paso adelante de nosotros, y nosotros como Legisladores tenemos la obligación irrenunciable de buscar en todo momento en adecuar el marco normativo a las exigencias de la realidad social, impulsando todas aquellas acciones necesarias para lograr garantizar el ejercicio de los derechos civiles de la población zacatecana, residida dentro o fuera de nuestro territorio nacional; los migrantes zacatecanos no solo necesitamos salir adelante, sino que también merecemos ser reconocidos de forma igualitaria en un sentido de reciprocidad a nuestro aporte, la realidad es que actualmente y aún contra el apoyo de los migrantes a través de programas sociales que son insuficientes; por cierto, no nos hemos quedado atrás y cortos, no hemos recibido el mismo trato que el de los zacatecanos dentro del Estado, desde esta tribuna y de esta humilde oradora, me atrevo a afirmar que el Estado de Zacatecas subsiste gracias a la generosidad de los migrantes, además lo que ya hemos hablado las aportaciones del 3x1, me refiero a las remesas; es muy importante señalar que de las 32 Entidades Federativas, Zacatecas es el Estado que más aporta a nuestro país en remesas, y es importante decir que estas cifras son oficiales a través el Banco de México, sin contar, como lo comentaba mi colega y hermano migrante Felipe Delgado todo lo que informalmente entra; Zacatecas aporta a nivel nacional el número de remesas, y a nivel nacional las remesas están por encima del petróleo y del turismo, un día de remesa, para Zacatecas es igual al presupuesto anual de la Secretaría de Zacatecas, es igual al presupuesto anual de la Secretaría del Zacatecano Migrante; estas cifras son sorprendentes; para decirlo más claro, el Gobierno del Estado destina para un año de atención de los migrantes y su familia, lo que un día llega en remesas, un día de remesas es mayor al presupuesto anual de 27 dependencias del gobierno estatal, un día de remesas es igual al presupuesto de municipios como Villanueva, Tlaltenango, Nochistlán y Jalpa, y superior a otros 45 más municipios; con tan solo 15 días de remesas obtenemos el presupuesto anual de municipios como Fresnillo, Guadalupe y Zacatecas juntos, las remesas representan para Zacatecas el 10% por encima de la agricultura, de la ganadería, de la construcción, del turismo, por encima de todo; ante estas cifras impactantes debemos preguntarnos compañeras y compañeros, realmente estamos siendo recíprocos y solidarios con nuestros hermanos migrantes? creo que la respuesta es obvia, y es no, la triste realidad que enfrentamos los migrantes, es el no poder participar de las decisiones de nuestro país y de nuestro Estado, es de no ser tomados en cuenta de buena fe, aún con todo lo que aportamos día con día para nuestro Estado y nuestras familias, nos fuimos a Estados Unidos; pero seguimos presentes, ante esta falta de visibilidad por parte

de la sociedad y de las autoridades es sumamente indispensable garantizar nuestra participación en las decisiones políticas de nuestro país y nuestro Estado, a través del voto por internet; si bien la Constitución del Estado, la Ley Electoral y los diversos ordenamientos jurídicos nacionales en la materia han establecido la posibilidad de la participación de los zacatecanos en el extranjero a través del voto, a la fecha no ha sido suficiente, necesitamos el voto electrónico, junto con la garantía del voto, los zacatecanos en el extranjero, la ley ha dispuesto diversas formas para su correcto ejercicio; entre ellas el voto electrónico, que debe de ser una realidad para el 2021; al día de hoy, existen 670 mil zacatecanos que pueden llegar a votar, al día de hoy existen 36 mil zacatecanos en procedimiento con sus tarjetas, sus credenciales del INE, si esta tendencia continúa, estamos hablando que para el 2021, 50 mil zacatecanos podrían ejercer su voto por internet desde Estados Unidos; agradezco profundamente la presencia de las autoridades del INE y del IEEZ, quienes son nuestros principales aliados en esta lucha; compañeras y compañeros Diputados, con esta Iniciativa de Punto de Acuerdo, Zacatecas nuevamente puede ser pionero en la construcción de políticas públicas a favor de la comunidad migrante, podemos llegar a ser el primer Estado de la República en lograr el voto de los zacatecanos en el extranjero para la próxima elección 2021, a todos ustedes les pido su voto a favor de la presente iniciativa, conscientes de que el reconocimiento de los derechos de nuestros hermanos migrantes es tarea de todos, contribuyamos por favor a garantizarlos; porque los migrantes sí contamos, exhorto al INE para que agilice la credencialización, activación e integración de la lista nominal de electores en el extranjero, porque los migrantes sí contamos, exhortamos a l IEEZ para que instale la Comisión y la Unidad Técnica del Voto en el Extranjero, porque los migrantes sí contamos, exhortemos al IEEZ para que tome las medidas necesarias a efecto de garantizar el ejercicio del voto de los zacatecanos en el extranjero en el 2021; porque los migrantes sí contamos, exhortamos al INE para que se implemente el Sistema de Votación Electrónica por Internet a la brevedad, porque los migrantes sí contamos, voto electrónico 2021, Sí contamos los migrantes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Alma Dávila Luévano, para hablar a favor del Punto de Acuerdo, hasta por diez minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidenta, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Gracias.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, sumarme por supuesto a esta Iniciativa, felicitar a los compañeros de la Comisión de Migración, de Migrantes que nos representan allá en los Estados Unidos, y que hacen estas gestiones, por supuesto me identifico plenamente con esta iniciativa; soy de familia migrante, también he estado de migrante, he cruzado la frontera dos veces de manera ilegal, y también otras muchas ya de manera legal, lo pude hacer de manera ilegal cuando todavía la frontera pues no estaba como el día de hoy, cuando en el Paso Texas se podía cruzar caminando y era de fácil acceso, pero fue la forma en que pude estar allá con mis familiares; cuando tenía 4 años mis hermanas vivían en los Ángeles, California, mi mamá tenía años sin verlas; ellas se habían ido de 14 y 15 años según la costumbre pues para migrar, y me tocó entonces ir las a visitar, pero tuve que cruzar de forma indocumentada y pues en ese momento los coyotes nos separaron y estuve perdida algunos días, y pues ya la familia me daba por una situación difícil, pero bueno, no me tocaba quedarme allá, me recuperaron mis familiares y pude estar con mis hermanas, con mis abuelos allá en California; entonces, todos estos aspectos que me ha tocado vivir, pues me hacen tener total empatía con todos los migrantes centroamericanos, no solamente pues todos los migrantes del mundo, pero por supuesto principalmente los mexicanos, por eso creo que esta iniciativa de que la participación de los ciudadanos es fundamental para los procesos de toma de decisiones en el gobierno y para hacer la planeación de desarrollo para el Estado de Zacatecas, pues la participación ciudadana es fundamental considerar a los migrantes en esta planeación, es deber del Gobierno del Estado y de todas las Instituciones, nosotros desde la Legislatura hacer todo lo que nos corresponde para que los migrantes tengan voz, tengan voto, puedan tomar decisiones y con la experiencia y conocimiento que ellos tienen al cruzar las fronteras, pues podamos mejorar el país; ahorita que ustedes dicen las cifras de las remesas pues creo que nos da la respuesta luego, porque no se hace nada en el Gobierno por evitar la migración, porque es un ingreso económico que tenemos de un impacto increíble, y pues eso, la pobreza en nuestro país permite que luego del extranjero lleguen las remesas, pero tenemos que revisar bien, cómo podemos cambiar estas situaciones por el peligro, por la forma en que nuestros hermanos migrantes tienen que irse al extranjero a buscar mejores oportunidades y no puede ser por el interés de las remesas, tenemos que hacer una planeación consciente de todo el desarrollo que requerimos para el Estado de Zacatecas; mis hermanos el miércoles pasado sufrieron un accidente cuando venían de Forth Worth Texas, y bueno gracias a Dios, aunque la camioneta dio más de tres vueltas, ellos salieron milagrosamente ilesos porque llevaban puesto el cinturón, pero pues perdieron todo lo que traían de regalo para sus familias, pues se viven muchas situaciones; y en esto de los compromisos que tenemos que hacer, pues en la Ley de Participación Ciudadana, e incidencia que puedan tener aquí para una propia ley para el Estado de Zacatecas, pues es una de las iniciativas que estoy promoviendo para que los migrantes también, los Clubes

Migrantes tengan participación y puedan contribuir en los procesos de planeación y desarrollo para Zacatecas; pues felicitarlos, y pues todavía falta mucho por hacer. Muchas gracias. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito ahora a la Segunda Secretaria, tome nota y dé cuenta del resultado de la votación a esta Asamblea. Adelante.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Esparza?

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARIA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor de los migrantes, y a favor.

los migrantes.
DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor, por nosotros

migrantes.
ALMA DÁVILA.- A favor, por los derechos de los

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor de los migrantes.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general; con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, vigile y haga cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones contenidas en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y la Ley de Residuos Sólidos para el estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Susana Rodríguez Márquez, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, presente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que a través de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, vigile y haga cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones contenidas en la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Zacatecas, y la Ley

de Residuos Sólidos para el estado de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Presidenta, para suscribirme a la Iniciativa de la Diputada Edelmira, si así lo permite, Dávila Ramírez.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Claro, con gusto.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González, de igual forma.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez Susana, también, si me permite.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos, José Dolores Hernández.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, con gusto.

Adolfo Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma,

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, también.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Armando Perales.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, con gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Menchaca Medrano.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto. Un aplauso también para mis compañeros y compañeras, por apoyar esta Iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Como lo mandata el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, sea considerada como de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa y a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Hernández.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 19 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 17 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; esta Presidencia, fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo; no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el artículo 233 Quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación a la intimidad sexual, remitida por la Diputada Federal Frida Alejandra Esparza Márquez.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su venia,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva, toda vez que la misma se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se adiciona el artículo 233 Quater del Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de violación a la intimidad sexual.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Isabel Trujillo Meza, autora de la misma.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Le pido me permita leer una síntesis, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, con mucho gusto.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 309 bis del Código Penal para el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Diputada Presidenta, pedirle a la Diputada en tribuna, si me permite suscribirme a su Iniciativa, Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos,
Dávila Ramírez.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- En los mismos términos,
Lizbeth Márquez.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con mucho gusto.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos,
Muñoz González.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre Felipe, en los mismos términos.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos,
Armando Perales.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, con mucho gusto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Sí quedó registrado, en los mismos términos? Alma Dávila, por favor.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- De igual forma, Adolfo Zamarripa, por favor, Presidenta; si la Diputada lo permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, muy bien; quedaron registradas sus adhesiones. Gracias, señora Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas. El autor de la misma no se encuentra presente, el Diputado Pedro Martínez Flores; la Primera Secretaria, Diputada Edelmira Hernández, dará lectura a la misma, si me hace favor. Sonido, por favor. Ya.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona una fracción a la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Atención a Grupos en situación de vulnerabilidad. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal; su Presidente, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 67 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, le solicito me permita dar lectura a una síntesis del Dictamen, puesto que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado, con mucho gusto.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Muchas gracias. **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de reformas a varias disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se modifica el artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para que se dé cuenta de mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Cómo no, con mucho gusto, Diputado Pedro Martínez.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- De igual manera, Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Y la Diputada Karla Valdéz. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa por la que se modifica el artículo 60 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo estatal, a fin de que se integren más asesores jurídicos y psicólogos en las mesas de adopción de la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas, esto con la finalidad de que los trámites de adopción sean más ágiles y en favor de los zacatecanos que deseen adoptar a menores. Tiene el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia, la Diputada Carolina Dávila Ramírez; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al Ejecutivo estatal, a fin de que se integren más asesores jurídicos y psicólogos en las mesas de adopción de la Procuraduría de Protección a Niñas y Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas, esto con la finalidad de que los trámites de adopción sean más ágiles y en favor de los zacatecanos que deseen adoptar a menores.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado, implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, integrante de la Comisión de Niñez, Juventud y Familia; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita dar lectura a un resumen o síntesis del Dictamen, ya que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP VIRAMONTES CÁRDENAS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP VIRAMONTES CÁRDENAS.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Ejecutivo del Estado, implemente un programa de canje de juguetes bélicos por juguetes didácticos.** *Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0110, de fecha 06 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente al Proyecto de Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, si es tan amable. Adelante, Diputada.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 22 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del Dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; informándoles que está inscrita la Diputada Karla Valdéz, con el tema: “Trasplantes”. ¿Alguien más?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputado?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- “Reflexiones 61”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Con qué tema, Diputada?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Mmm, ¿qué le pondré...

LA DIP. PRESIDENTA.- También, “Reflexiones 61”...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- “Concordia al diálogo”.

LA DIP. PRESIDENTA.- “Concordia al diálogo”, alguien más... Se cierra el registro...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Delgado de la Torre, “Aranceles”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Delgado de la Torre, “Aranceles”. ¿Alguien más? Se cierra el registro, tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, con el tema, “Trasplantes”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- 06 de junio, Día Mundial de los Pacientes Trasplantados. La Organización Mundial de la Salud y la Organización Nacional de Trasplantes celebran el 06 de junio el Día Mundial de los Pacientes Trasplantados; para muchos pacientes crónicos o terminales los trasplantes son la única alternativa de vida; por tal razón, el propósito de la celebración de este día es fomentar una cultura de donación de órganos; y de esta manera, dar a los pacientes en espera una oportunidad para seguir viviendo, en nuestro país, el tema de donación y trasplantes se encuentra instituido en el Título Décimo Cuarto de la Ley de Salud, señalando entre otras muchas cosas que toda persona es disponente de su cuerpo y podrá donarlo total y parcialmente; la donación en materia de órganos, tejidos y células y cadáveres consiste en el consentimiento tácito o expreso de la persona para que en vida o después de su muerte su cuerpo o cualquiera de sus componentes se utilicen para los trasplantes. Compañeras y compañeros Diputados, el tema al que hoy hago una alusión es de suma importancia para la Salud Pública de nuestro país; y por ende, para la salud pública de nuestro Estado; sobre ello hago un espacio para poner énfasis en mi posición como representante popular, donde les expreso que mi misión es y seguirá siendo que no debemos denostar deliberadamente esas prácticas, no son parte de mi actuar; por ello, desde esta tribuna reconozco, celebro y respaldo el trabajo que se ha emprendido del Centro Nacional de Trasplantes CENATA, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados así como desde sociedades y organizaciones médicas, todos unidos bajo un mismo fin. La implementación de un plan de acción para aumentar el número de trasplantes, el cual estará basado en un protocolo único de donador y receptor a nivel nacional, en el que se asegure el seguimiento y colaboración institucional para la regionalización de los trasplantes; todo ello derivado de un foro que denominaron Transformación del Sistema Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos en México, en el que atinadamente señalaron cuestiones como las siguientes: Robustecer una política de concientización y promover la cultura de donación de órganos y la capacitación permanente al personal médico y de enfermería; así mismo, hablaron también de la importante necesidad de inyectar los recursos necesarios a los programas de donación y trasplantes, lo que permitirá beneficiar a un mayor número de pacientes en espera de un órgano o de un tejido, visión que comparto y que habla de una altura de miras que de llevarse a cabo impactará positivamente a la salud de los mexicanos; expresarles en ese sentido, que el Estado de Zacatecas en lo que respecta al tema Legislativo estamos listos, estamos preparados para que una vez que se inicien estas buenas acciones en favor de la salud nacional las tomemos también como propias, esto toda vez que en la Ley de Salud del Estado de Zacatecas incluye dentro de sus preceptos lo relativo a la donación y trasplantes, no obstante de requerirse especiales formas de materia, actuaré en prontitud desde mi Presidencia, desde mi Presidencia en la Comisión de Salud que honrosamente hoy presido en esta Sexagésima Tercera Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, con el tema, “Reflexiones 61”.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. PADILLA ESTRADA.- Dos temas que me parecen muy oportunos el día de hoy. Primero.- Totalmente solidarios con los Diputados que hoy hicieron esta Iniciativa sobre el Voto Migrante, no es justo que se dilapiden por hacer el término más adecuado, congruente, 7 millones de pesos del erario público para obtener 86 votos de los zacatecanos en el extranjero en las pasadas elecciones. Hay que darles las facilidades necesarias y este voto electoral electrónico puede ser la solución a esa participación de los paisanos migrantes en los Estados Unidos; pero también la reflexión va en el sentido de que también quisiéramos escuchar sobretodo estas voces que tenemos aquí, estos dos migrantes respetables a que alcen la voz y le digan a Erzon que los mexicanos no somos el pueblo israelita, que ya estuvo bueno que los mexicanos no vamos a ser el chivo expiatorio para que se consolide él otra vez en la Presidencia de los Estados Unidos, él está aprovechando como Hitler el nacionalismo a ultranza de grandes sectores de la población sajona, no es solamente Trump, es un gran sector el que no nos quiere, no nos ve con buenos ojos, tan es así, que va a fundar su reelección en esa imperfecta democracia; no es aquella a la que Alexis sobre su Tratado sobre la Democracia en América ponía de ejemplo, esta es una xenofobia hacia los mexicanos que alguien tiene que alzar la voz, el Presidente de la República se ha conducido con ejemplar templanza ante estos embates, pero en Tijuana el viernes vamos a tener que alzar la voz, ojalá y podamos ir algunos de los compañeros legisladores a esa gran manifestación, como la hizo Lázaro Cárdenas cuando expropió el petróleo en beneficio del pueblo de México, y tenemos que decirle a Heart Trump que México no es Israel, que los mexicanos no somos los judíos, no vamos a tener campos de concentración ni vamos a ser su tapadera para que los migrantes centroamericanos en su afán de buscar el sustento diario no pasen por nuestro territorio. El otro tema también ya muy cabildeado, muy digerido, pero que no nos ha llevado a dar ninguna luz ya en nuestro Estado, es dimes, diretes, las cifras, las cantidades, los que sí, los que no con el asunto de la nómina educativa; por eso, hoy a título personal lo haré posteriormente a través de los conductos adecuados para pedirle al Titular del Ejecutivo del Estado, permita que los Secretarios de Educación y de Finanzas comparezcan en este pleno para que nos aclaren este asunto de la contraída y llevada deuda del Magisterio, lo hago desde esta tribuna y próximamente lo haremos por los canales adecuados. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos... Se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Benito Juárez García, Benemérito de las Américas y hoy símbolo distintivo de la Cuarta Transformación expresó en su momento: “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”. Por lo que en estos días cuando la soberanía de nuestro país se ha visto amenazada por un ataque económico desde humilde tribuna y de esta postura pido al Gobierno Federal la firmeza que hace falta para defender nuestra soberanía; es muy importante aclarar que efectivamente el problema de nuestros hermanos migrantes sudamericanos se debe de atender, más que como un problema migratorio se debe atender como un problema humanitario, debe de haber una política clara de atención a nuestros hermanos migrantes para no descuidar por una parte la legalidad de su tránsito por el país, pero también para no desampararlos, pero esa es una determinación que debe de tomar nuestro Presidente, sin una presión económica como lo está haciendo Donald Trump; una situación es la política migratoria, otra muy distinta la situación humanitaria; y una tercera, es la situación económica, comercial y arancelaria. Pienso que nos hace falta una postura mucho más firme, de nuestras autoridades federales, porque si bien, en diplomacia tenemos una frase que se dice, suave en la forma, pero firme en el fondo, necesitamos una mayor firmeza de nuestras autoridades para exigir la dignidad de nuestra soberanía. Lo que haga México con su frontera sur o con su territorio es una decisión de los mexicanos, no puede llegar ningún otro país como lo dijo Benito Juárez, a exigir lo que es nuestra responsabilidad decidir; entonces, necesitamos efectivamente seguir conservando el prestigio de país hermano, de país amigo, pero sí necesitamos ver una actitud mucho más firme cuidando la forma, pero mucho más firme en el fondo por parte de nuestras autoridades; y sí efectivamente como lo diría nuestra Presidenta Diputada en su discurso del lunes pasado, es momento de la unidad, a la mejor los temas tan urgentes que nos tienen ocupados en el Estado como la nómina de los maestros; nos ha distraído un poquito de la importante amenaza que está sufriendo nuestro país, es momento de sentirnos patriotas, de sentirnos fuertes y sí muy firmes ante la embestida del Presidente Trump. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna, si así lo desea.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Pues, sumarme a esa postura que hace usted Diputada; y decirle pues que México, no es policía de los Estados Unidos, los migrantes centroamericanos no vienen a quedarse en el país, van a buscar el asilo político a los Estados Unidos; entonces, nosotros no somos la policía de segunda como usted lo dice y lo dice muy bien, excelentemente la soberanía de México empieza en el Río Suchiate y termina en el Río Bravo; entonces, podemos hacer lo que tengamos que hacer conforme a los principios que nos rigen a este país. Muchas gracias, sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, la Diputada Mónica Borrego, con el tema, “Concordia al diálogo”, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La Agenda Política del Desarrollo de Zacatecas exige de su clase política en estos momentos de coyuntura y de retos actuar con absoluta prudencia, y una extraordinaria herramienta para avanzar en este sentido se encuentra en el uso del diálogo plural razonable y en el entendimiento y no en la confrontación. Muchas de las prioridades que tiene nuestro Estado en número, solo algunas de ellas, el combate a la pobreza, la desigualdad social, la reducción de los índices de violencia criminal, la ampliación de la cobertura de educación superior y la consolidación de las estrategias de desarrollo estatal y regional, junto a estos temas esenciales, temas esenciales, tenemos otros que no son menores, como por ejemplo la solución definitiva del pago de la nómina magisterial, el problema de Peñasquito y el caso Milpillias, pertinentemente; es decir, que para atender con éxito estos y otros asuntos centrales para el desarrollo de Zacatecas, fundamental resulta el entendimiento, el diálogo y la comunicación fructífera entre todas las fuerzas políticas, la gobernabilidad que se entiende como la capacidad para resolver los conflictos por las vías legales, el diálogo y con apego a la legalidad requiere del entendimiento y la construcción de acuerdos entre las diversas fuerzas políticas. Antes la situación que vive y experimenta Zacatecas en la actualidad, tenemos que apostarle al diálogo y al entendimiento entre diversas fuerzas para servir bien a esta sociedad. En la guerra y en el conflicto nadie gana y pierde mucho Zacatecas; por eso, tenemos que ser aliados de la concordia y el entendimiento. Una de las funciones esenciales del Poder Legislativo además de diseñar, discutir y aprobar leyes, es el de ser espacio, es para favorecer la gobernabilidad democrática, esa tarea la tenemos nosotros como Diputados y la tenemos que cumplir en los momentos cruciales de la vida de nuestro

Estado, muchas veces en este tipo de problemas nosotros como Diputados sacamos raja política en lugar de soluciones; en este contexto, resulta determinante para el desarrollo de Zacatecas realizar un extraordinario esfuerzo desde ese nivel de representación para construir un gran pacto de colaboración y cooperación, federación-estado, estado-federación. Es de todos sabido que el Gobierno Federal es de otro partido del Gobierno del Estado, pero no por eso, quiere decir que tenemos que pelear ni el Gobernador ni quien trabaja para el Gobernador tiene que pelear con el Presidente de la República, vamos a México y ponemos cara de súplica y suplicamos, pero subimos a la tribuna y empezamos a hablar mal del Presidente de la República, exigiendo y diciendo cosas que en realidad lo único que nos podemos atraer para Zacatecas es que nos den la espalda, no que nos apoyen y nos ayuden. Hay Diputados que les mandan decir y les mandan sus diálogos que tienen que subir y aquí muchas veces son ofensivos para el Ejecutivo Federal, aquí el respeto tiene que ser el primero para poder sacar un provecho...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada, discúlpeme, pero estamos 15 en el recinto, no podemos continuar, porque una vez más no tenemos Quórum Legal.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ay, tengo muy mala suerte...

LA DIP. PRESIDENTA.- No hay nadie más?...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ay, estaba tan inspirada yo, ja, ja, ja...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si en tres minutos, no en dos minutos no llegan, voy a tener que suspender la Sesión, lo dice el Reglamento General.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- El Diputado Esparza ahí estaba...

LA DIP. PRESIDENTA.- El Diputado Menchaca también...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Omar...

LA DIP. PRESIDENTA.- Aquí estaban...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ahí están...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ay, ya ve... Continúe, por favor.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Pues me cortó la inspiración, pero bueno. En conclusión, yo lo único que pido a esta Legislatura es que facilitemos el diálogo y que en realidad nos dirijamos con respeto, en esta ocasión que vino el Presidente de la República fue muy lamentable escuchar a empleados de Gobierno con su camisa institucional gritando Tello, Tello, Tello; y algunos otros gritos, fuera Presidente. Qué lamentable que el Presidente de la República venga a nuestro Estado, y nosotros en lugar de ser buenos anfitriones y decir bienvenido señor Presidente, independientemente del partido que se postuló, ya es nuestro Presidente de todos y cada uno, podíamos sacar mucho más cosas para Zacatecas; esa es una prueba de que muchas veces aquí nos quedamos estancados en una participación de épocas de campaña. Olvídense, las campañas quedaron muy lejos, hace más de 8 meses se acabaron; y ahora lo único que les quiero pedir, es que tengamos diálogo y que tengamos nada más pues una responsabilidad para promover la gobernabilidad democrática. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. Tiene el uso de la palabra, para concluir, por favor aguanten 5 minutitos, el Diputado Felipe Delgado, con el tema, "Aranceles", hasta por 5 minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Excuse me...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ja, ja, ja, ja...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Es solamente una reflexión de cómo en estos tiempos electorales en Estados Unidos, el Presidente, Donald Trump ha optado porque México sea una herramienta para convencer a los votantes de ese país vecino del norte, Estados Unidos en el cual vivo y que los ciudadanos americanos se coman esta toda la estrategia del Presidente Trump, utilizando esta valla, la muralla, la pared como quieran llamarle que es muy necesaria y convence a la unidad americana haciéndole héroe, ahora de la misma administración Trump, se manifiestan este éxodo de compañeros migrantes centroamericanos que de hecho está, esta constatada, de que esa administración da los recursos, porque para transportarse, 3 mil; 4 mil; 5 mil migrantes en una caravana en conjunto nos podemos imaginar con al inicio nosotros esta con la bondad y con esa solidaridad que nos caracteriza como mexicanos, ofertando víveres, cobijas, etc., y que hasta en algunos momentos los compañeros centroamericanos se mofaban y querían más calidad. Llegando al tema de los frijoles, este, que son bastante nutritivos, esto en relación a cómo se ha imitado la política de Trump para poder tener una reelección que hasta parece que hasta el día de hoy tiene el 24% de posibilidades, no sin antes, esta en el tema que estamos viviendo, cómo nos enganchamos y cómo nos engancha hacia este país en esta administración siendo que los principales Estados de la frontera California, Arizona, Texas, Nuevo México, etc., todos los gobernadores de esos Estados son los principales opositores a estas medidas de aranceles, 5% para comenzar y para terminar con un 25%, el intercambio de México con Estados Unidos es de 44 mil millones de dólares. La economía de California solamente es la quinta economía del mundo y los principales comerciantes e intercambios de comercio, uno de ellos el principal es México. Qué le diremos en unos cuantos días a los exportadores de ganado, a los exportadores de leguminosas, frijol que es un producto zacatecano muy importante, qué le diremos a los exportadores de aguacates, yo creo que debemos de hacer una reflexión de unidad, lo hemos estado pidiendo cada uno de los Diputados para hacer una reflexión de no entrar en un tema en el cual no haya una reflexión de un movimiento completamente deshonesto del Presidente Trump, que lo ha manifestado y le ha dado resultados y si le entramos a ese tema creo que vamos en reversa. La invitación es a hacer consciencia, cómo vamos a estar afectados, cómo fortalecer a los compañeros centroamericanos, en un tiempo estuvimos haciendo negociaciones con el propio Capitolio, haciendo lobby, no hacían caso en todas las propuestas de migración. México es uno de los únicos países que no está alguien persistiendo en el Capitolio diciendo la problemática migratoria, la económica, la de salud, etc., debemos estar presentes en comisiones; yo los invito a que si la comisión responsable de nuestras compañeras Emma Lisset y Lizbeth Márquez, nos organicemos con una agenda de la propia Legislatura de nuestro Estado de Zacatecas y créanme que escuchan, escuchan y es muy importante que nos solidaricemos en este momento para tener reflexiones que realmente vayan a impactar en detener un deterioro económico en el país, cómo es posible que las universidades de

Estados Unidos y todos los actores políticos, los propios republicanos le estén pidiendo que no se haga este tipo de políticas adversas a la economía mundial; entonces, reflexionemos y vayamos en un solo, en una sola canción, en un sólo propósito, en una sola estrategia para que la voz nuestra, así de pequeñito que se pudiera ver Zacatecas ante esa, ante el Capitolio, créanme que escuchan, créanme que es importante una participación parlamentaria para mejorar las relaciones entre México y el país, y que reforcemos y generemos empleo para que Centroamérica no tenga la necesidad de ir a Estados Unidos, y que generemos y sigamos fortaleciendo a México para que nosotros no tengamos esa necesidad de ir al país del Norte. Bueno, pues con esto concluyo Presidenta, ojalá que tengamos esa oportunidad de seguir adelante y seguir legislando en pro de una buena relación estatal o nacional. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Para hechos...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Presidenta...
Emma Lisset. Alguien más para...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, también para
hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro.
Tiene la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidenta. Compartir plenamente que hace el Diputado Felipe, creo que la medida que implemente el Presidente Trump es una medida de desesperación en un clima electoral en Estados Unidos; y finalmente, el buscar que se den las garantías en el propio Tratado de Libre Comercio en cuanto al incremento de aranceles, debe de existir una garantía de los precios establecidos y que no pueden venir a violentar o a condicionar a México en este tema. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, para expresar que estoy de acuerdo y me sumo a este mensaje que da el compañero Felipe, en el que sí no podemos hacerle el trabajo sucio a Donald Trump, y que está por encima de todos los derechos humanos y que tenemos que proteger todos esos derechos universales que tienen todas las personas; y por supuesto, el de nuestros hermanos migrantes centroamericanos. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado en tribuna, hasta por 3 minutos si así lo desea.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Pues, gracias, agradecerles; cómo es posible que el propio Presidente después de unos meses, el Presidente Trump, después de ejercer un ejercicio de lo que antes era el Tratado de Libre Comercio, ahora teme este de repente sea él mismo el que lo esté quebrantando...

LA DIP. PRESIDENTA.- Así es...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Yo creo que de ahí podríamos decir muchas cosas respetuosamente, pero no creo que esté muy bien de su cabeza; en el sentido, de utilizarnos de formas arbitrarias nada más por el poderío económico, será más afectado el propio Estados Unidos, porque los que vamos a pagar en ese caso, en mi sentido de los aranceles de si hay.... Del 5; el 10; el 15; el 20 y el 25, pues vamos a ser los propios consumidores, y creo que va a ser un revés muy amplio para la propia administración de Trump. Con permiso, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado, su participación ha quedado debidamente registrada. Pues, no habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta esta Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 11 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, agradeciendo su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ PEREA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**